

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS,

021096

V I S T O :

La Nota presentada por el Jefe de la División Recursos Naturales:

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma trasmite a este Cuerpo la solicitud oral que hicieran distintos docentes de Geografía, con el fin de que se reconozca mediante un Acuerdo la tarea realizada durante 1995 y 1996 en la elaboración del Plan de Geografía;

Que a continuación se detalla el tipo de participación de los docentes a lo largo del tiempo mencionado:

Primera Etapa: Año 1995: Coordinador: Lic. Dante CUADRA, **Participación:** Lic. Claudia FURLANO, Lic. Susana DEL VALLE, Lic. Alicia CACERES, Prof. Elba MARTINEZ, Prof. Julio SOTO, Prof. Miriam VAZQUEZ, Lic. Lucia MUNOZ, Lic. Elizabeth Mazzoni, Prof. Mónica GARCIA y Prof. Ilse ESTIGARRIBIA;

Segunda Etapa: Año 1996: Comisión Coordinadora: Prof. Julio SOTO, Prof. Mónica GARCIA y Lic. Andrea CANTARO,

Participación: Lic. Claudia FURLANO, Lic. Susana DEL VALLE, Lic. Alicia CACERES, Prof. Elba MARTINEZ, Lic. Dante CUADRA, Prof. Miriam VAZQUEZ, Lic. Lucia MUNOZ, Lic. Elizabeth MAZZONI, Prof. Ilse ESTIGARRIBIA;

Que mediante Acuerdo N° 288/UARG/95 se solicitó a los docentes de las Divisiones respectivas, la reformulación de las propuestas de Planes de Estudios para la creación de las carreras de Profesorado en Matemática y Licenciatura en Matemática, Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía y la reformulación de los planes de estudios de las carreras Profesorado en Historia y Profesorado en Letras;

Que por Acuerdo N° 057/UARG/96 se solicitó al Consejo Superior autorización para formular y/o reformular diversas propuestas de formación de grado a implementar para el año 1997, en esta UARG;

Que mediante Resolución N° 035/96 del Consejo Superior se autorizó a la Unidad Académica Rio Gallegos a elaborar propuestas de formación de grado en distintas áreas;

Que la elaboración de planes de estudios constituye un antecedente académico para los docentes que lo realicen, según lo dispuesto por Resolución N° 171/COSUPRO/91;

Que es reconocida la dedicación del personal involucrado en la confección de plan de estudios en cuestión dada la escasez del tiempo existente y la envergadura del mismo;

Que en plenario de este Cuerpo se aprobó por unanimidad formalizar la participación de docentes en actividades académicas encomendadas por las autoridades de la Unidad Académica;

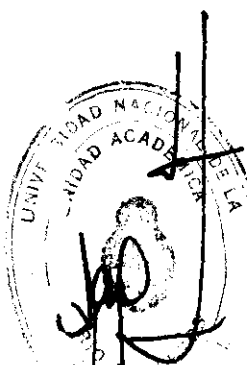
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 10.- DEJAR ESTABLECIDO que el personal que a continuación se detalla fue el encargado de la confección de la propuesta del plan de estudios de la carrera **LICENCIATURA EN GEOGRAFIA** que esta Unidad Académica presentó a consideración del Consejo Superior:

Primera Etapa: Año 1995: Coordinador: Lic. Dante CUADRA.- **Participación:** Lic. Claudia FURLANO, Lic. Susana DEL VALLE, Lic. Alicia CACERES, Prof. Elba MARTINEZ, Prof. Julio SOTO, Prof. Miriam VAZQUEZ, Lic. Lucia MUNOZ, Lic. Elizabeth Mazzoni, Prof. Mónica GARCIA y Prof. Ilse ESTIGARRIBIA.-

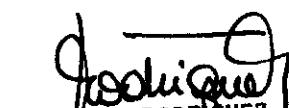
Segunda Etapa: Año 1996: Comisión Coordinadora: Prof. Julio SOTO, Prof. Mónica GARCIA y Lic. Andrea CANTARO -

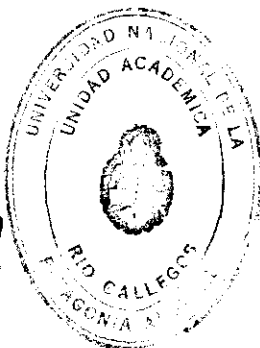


**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

Miriam VAZQUEZ, Lic. Lucia MUÑOZ, Lic. Elizabeth MAZZONI, Prof.
Ilse INSTIGARRIBIA.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias
Exactas y Naturales, Jefatura de la División Recursos Naturales.
Notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-


MELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




HECTOR ANIBAL VILLAN
DECANO
UARG - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

361



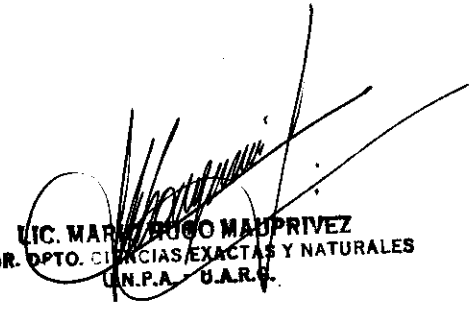
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

Río Gallegos, Septiembre 24 de 1.996.-

Al Sr. Decano de la
Unidad Académica Río Gallegos
Ing. Hector Anibal Billoni
S/D

Se eleva la nota número 112/96 de la División Recursos Naturales a efectos de someter a su consideración la solicitud del Sr. Jefe de División.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración.


LIC. MARIO HUGO MAUPRIVEZ
STOR. DPTO. CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
(N.P.A. - U.A.R.G.)

Nota 112/96 - DCEN

BS

24-9-96

*Elérere al Consejo de Unidad para su
tratamiento*

Río Gallegos, 26/09/96



RIO GALLEGOS, 24 de setiembre de 1996.-

Señor Director del Dpto.
Ciencias Exactas y Naturales
de la UARG - UNPA
Lic. Mario Mauprivez
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a las instancias correspondientes, a efectos de transmitirle la solicitud oral que hicieron distintos docentes de Geografía, con el fin de que se reconozca mediante un Acuerdo la tarea realizada durante 1995 y 1996 en la elaboración del Plan de Geografía, y cuya propuesta final ha sido elevada al Consejo de Unidad y al Consejo Superior recientemente.

Al respecto obra antecedente, dado que a través del Acuerdo 163/95 se reconoció la participación de docentes en la elaboración del plan de estudios de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.

Dicho reconocimiento constituirá un importante antecedente laboral para los docentes participantes.

A continuación se detalla el tipo de participación de los docentes a lo largo del tiempo mencionado:

* **Primera etapa:** Año 1995: Coordinador: Lic. Dante E. Cuadra.

Participación:

- Lic. Claudia Furlano
- Lic. Susana del Valle
- Lic. Alicia Cáceres
- Prof. Elba Martínez
- Prof. Julio A. Soto
- Prof. Miriam Vázquez
- Lic. Lucía Muñoz
- Lic. Elizabeth Mazzoni
- Prof. Mónica García
- Prof. Ilse Estigarribia

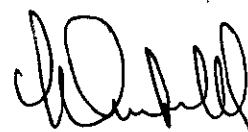
* **Segunda etapa:** Año 1996: Comisión Coordinadora: Prof. Julio A. Soto, Prof. Mónica García y Lic. Andrea Cantaro.

Participación:

- Lic. Claudia Furlano
- Lic. Susana del Valle
- Lic. Alicia Cáceres
- Prof. Elba Martínez
- Lic. Dante E. Cuadra
- Prof. Miriam Vázquez
- Lic. Lucía Muñoz
- Lic. Elizabeth Mazzoni
- Prof. Ilse Estigarribia
- Lic. Juan Ruiz

Sin otro motivo, lo saludo muy atte.-

Nota N° 112 /96/DRN/DCEN/UARG/UNPA



Prof./Lic. DANTE E. CUADRA
Jefe Div. Recursos Naturales
UARG - UNPA